Año III. Alicante 1.° de Julio de 1881. Núm. 630

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, pral.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Viernes 1.° de Julio de 1881.

ABOGADOS DE POBRES.

No vamos á ocupar la atencion de nuestros abonados, haciendo una reseña, siquiera fuese ligerísima, de las obligaciones, deberes, derechos y prerogativas que disfrutan aquellos que desde hace mucho tiempo se conocen con el nombre de abogados de pobres y cuya principal mision consiste en la defensa gratuita de todos los que no pueden sufragar los gastos y cargas de un juicio. Nos limitaremos á cumplir la promesa que há dias hicimos estendiéndonos en algunas consideraciones sobre el hecho que en aquel entonces nos ocupaba, y que de seguro ha de fijar la atencion de todo el que nos lea, por lo anómalo del caso.

Y conste ante todo, que si nos ocupamos de este asunto, delicado por su naturaleza, es porque observamos que los títulos, la posicion social, una vida entera dedicada á la defensa del inocente, de amparo al desvalido y consagrado por completo al foro, no ha sido suficiente á inspirar una solucion para el hecho que vamos á exponer, conforme con la justicia, la equidad y con la razon, tal cual nosotros entendemos estos principios.

En uno de los primeros dias del mes de Junio próximo pasado, algunos de los abogados del colegio de esta capital, y que concluyeron su carrera no há mucho, solicitaron en tiempo hábil y ante quien era debido que, una vez que estaba próximo el nuevo año económico y la junta de gobierno del colegio aún no habia sido elegida para dicho año, teniendo en cuenta que es costumbre en todos los colegios, nombrar para abogados de pobres á los letrados mas modernos en matrícula, se sirviera la mencionada junta hacer que el tal nombramiento recayera en los exponentes, mayormente cuando el obtener las dichas plazas era, en su concepto, una de las precisas condiciones para su mas ó menos lisongero porvenir, toda vez que este es uno de los principales medios que facilitan el camino de los que, por decirlo así, debutan en las luchas forenses.

Parece que á noticias de los recurrentes llegó, que el nombramiento de abogados de pobres estaba ya hecho con anterioridad al 5 de Junio, fecha en que fué reelegida la junta, cuando en otra solicitud pedian que el tal nombramiento fuera anulado y que lo hiciere en uso de su perfecto derecho por sí y ante sí la nueva junta, por ser asunto de su esclusiva competencia, fundándose en el art. 11 de los Estatutos de los colegios de abogados, reformado por un R. D., y cuya síntesis para el caso es así:

«En el mes de Mayo y en el dia que el decano señale, celebrará *cada colegio* una junta general á la que concurrirán todos los individuos que lo compongan... La junta saliente dará posesion á la nombrada... y esta hará el nombramiento de abogados de pobres.»

Ahora bien, ciñéndonos al caso que nos ocupa, nadie puede negar que la junta de gobierno de los colegios de abogados, puede nombrar para abogados de pobres á aquellos letrados que tenga por conveniente; pero, en primer lugar, no será tan discrecional esta facultad cuando se previene la necesidad de tener cuidado de repartir las cargas de modo que cada colegial las sufra con igualdad, y en este caso, preciso es confesarlo, no vemos la igualdad; y en segundo, en vez del repartimiento de cargas que pudiéramos calificar mejor de beneficios reconocidos, pudiendo citar como el primero la exencion de contribucion, se observa que sin tender la mano protectora que los solicitantes pedian, se han *vinculado* las plazas de abogados de pobres en determinadas manos, constituyendo de esta manera un *monopolio* que la razon rechaza, la justicia condena y la equidad repele.

No valga alegar como argumento en contra de esta verdad la costumbre, que segun se dice se ha seguido en este colegio, de que las plazas de abogados de pobres no se dan, hasta que aquellos que las tienen quieran dejarlas; pues esto seria desconocer la naturaleza de la costumbre y negarle sus mas esenciales requisitos, porque esta fuente de derecho no puede establecerse en una institucion cuando vé su centro de su misma esencia, y en todo caso, siempre se vendria á parar, como necesaria consecuencia en nuestra anterior afirmacion; esto es, que la abogacía de pobres constituye un *vínculo* que está á merced de quien disfruta sus ventajas, *vínculo*, si no imposible, dificilísimo de romper, pues la parte interesada es quien dispone de él.

Por lo que llevamos escrito, se verá que los abogados solicitantes pedian lo que, como es justo, racional y equitativo, jamás creyeron que sus compañeros pudieran negarles, y al hacernos eco de tan justificada decepcion, respondemos á la voz de los que, en el primer escalon de su carrera, han encontrado un obstáculo, que si se quiere llamar insignificante y calificar nimio, creyeron de buena fé que quienes podian lo allanarian. Lo que hubiere podido constituir, por una parte un deber de reconocimiento, y por otra la primera muestra de confianza, el primer abrazo fraternal que daban los maestros á aquellos que gracias á sus esfuerzos han podido alcanzar un título para honrarse, ha venido á convertirse en campo de desaliento y recelo, sembrado por estos mismos maestros, y en el que antes reinaba la ilusion y la esperanza.

No hemos concluido.

¡POBRE CONSTITUCION!

Los periódicos conservadores publican una «Declaracion» en la que se califica de «golpe de Estado» el decreto disolviendo las Córtes, sin que antes se hayan presentado á estas los presupuestos correspondietes al año económico de 1.° de Julio de 1881 á 30 de Junio de 1882, ni haber fijado por el mismo periodo de tiempo las fuerzas de mar y tierra, segun exigen los artículos 85 y 88 de la Constitucion del Estado.

Y despues de llamar «golpe de Estado» á ese decreto; despues de decir que constituye una estralimitacion de los derechos y de las funciones constitucionales de la potestad real; que se ha suspendido el régimen constitucional y que la Constitucion está muerta, concluyen por declarar que sus convicciones no les consienten la protesta ni la resistencia y por esclamar «¡Viva el rey!

De manera que si la Constitucion de 1876 no tuviera mas defensores que los conservadores liberales, estaba medrada; la declaran muerta, violada por un acto aconsejado al rey por su ministerio responsable y gritan ¡Viva el rey!

¡Valiente manera de defender á un agredido! ¡Victorear al que suponen agresor! Que eso hicieran los enemigos irreconciliables de esa desventurada Constitucion, manifestando así su alegría por la muerte del objeto de sus ódios, se comprende; pero que sean los conservadores, los padres de la criatura, los que manifiestan su entusiasmo á favor del que suponen homicida de esta, no se comprende.

Bien es verdad que el amor de los conservadores á la Constitucion del Estado y al sistema representativo se subordina á lo que ellos entienden ser esencia de las instituciones y fundamento de estas; y bajo este concepto, natural es

que victoreen á la monarquía, lo mismo cuando funda una Constitucion que cuando la suprime; pero, en tal caso, podian haberse ahorrado los calificativos de «golpe de Estado» y de estralimitacion de la potestad real que han dado al decreto.

Tenemos, pues, que los conservadores victorean á la potestad real por lo que llaman «golpe de Estado;» y los liberales dinásticos, dan el golpe. ¡Magnífico cuadro de la legalidad constitucional de conservadores y liberales de la restauracion! ¡Bello ejemplo para ir creando en España hábitos de respeto á las leyes!

Y esta era es aquella era de normalidad, de órden y de respeto á la ley que nos anunciaban los profetas de la restauracion, era en la que entran á mandar los conservadores por una insurreccion militar y entran á mandar los liberales mediante un golpe de Estado; en que ninguna crisis se ha resuelto aun en el seno del Parlamento y en que todo pende de la régia prerogativa; en que los conservadores principian su mando exigiendo las contribuciones por la razon de la dictadura y los liberales hacen lo mismo.

Todo lo cual prueba que el mal no está precisamente en los conservadores ni en los liberales.

EL REGRESO Á LA PÁTRIA.

Ayer á las cinco de la mañana, arribó á este puerto el vapor español *Correo de Alicante*, conduciendo 122 familias de nuestra provincia que huyen del interior de la Argelia. Al acto del desembarque asistieron el Gobernador interino Sr. Flores, el Sr. Capitan del puerto, el Alcalde Sr. Chorro, Inspector de órden público y el Sr Talero, Redactor de *El Dia* de Madrid y gran número de particulares, que teniendo familias en Oran, esperan su regreso á cada llegada de vapor del Africa francesa.

Relatar lo que oimos es tarea superior á nuestras fuerzas. En esos compatriotas nuestros que pisan el suelo patrio, no hay otra cosa que luto en el corazon, llanto en los ojos. Cuadros de horrible desolacion referidos con ese acento que tiene la verdad, nos hicieron sentir lo que se siente ante el infortunio. Una jóven nos llamó la atencion, por su aspecto distinguido, y supimos habia perdido á sus padres: un anciano lloraba sin cesar, por su hijo Juan, báculo de su vejez y en general, tan solo se oia ayer mañana en el costado del buque y en el muelle, la queja y el lamento. A medida que van llegando comprovincianos nuestros que residian en Saida é inmediaciones, vamos conociendo detalles que exceden en horror á lo dicho por la prensa. Uno de tantos es el asesinato de J. Valdes y su mujer é hijo de corta edad. El otro que sobrevivió, llevó á su madre herida de un sablazo en la espalda siete, leguas.

El Sr. Gobernador interino socorrió á los infelices pasajeros del fondo que para este objeto recibió del Gobierno español; prodigándoles toda suerte de atenciones, y acompañándoles al gobierno civil.

El Excmo. Sr. D. José María Muñoz sabedor de la llegada del vapor «Correo de Alicante,» se personó en el Gobierno civil, ofreciendo su valiosa proteccion á los infelices inmigrantes. Accion es esta, que enaltece á nuestro respetable amigo, y que le asegura mas y mas la estimacion pública. En nombre de los desgraciados le damos las gracias mas cumplidas y hacemos público un proceder tan levantado, á fin de que sirva de estímulo á los magnates y poderosos de la tierra.

El Imparcial de anteayer escribió un patriótico artículo, en el cual, leimos con gran complacencia los rasgos de caridad del pueblo de Madrid á favor de sus hermanos de Orán. Tanto esta conducta como la de todos los que la sigan, merece los honores de la publicidad, unidos á la gratitud de toda persona honrada.

Si los hijos de Madrid hubieran visto el desembarque de esos doscientos veinte y dos hermanos que trajo el «Correo de Alicante;» si hubieran oido de sus lábios relatos de desdichas sin cuento, se hubieran sentido satisfechos de ejercer la caridad. Nosotros lo veíamos, y nos impresionaba aquella procesion de fantasmas, mas bien que séres humanos, mal cubiertas las carnes con súcias y rotas ropas salvadas del incendio y el pillaje.

Para mañana se anuncia la llegada del «Correo de Cartagena» tambien de la misma Compañia, cuyo consignatario en esta es el señor D. Juan Mas Dols.

La mayor parte de las familias que en estos vapores vienen no pueden abonar el importe del pasaje, y vienen *gratis*. Digna de loa es la conducta de esta empresa, como tambien la de los capitanes de los vapores Sres. D. José y don Tomás Salinas. A su afable trato, hay que agregar su desinterés y patriótico celo en bien del pasajero que regresa á España huyendo de la matanza.

La vista del desembarque de ayer nos sugirió gran número de tristes reflexiones, muy naturales estrechando la mano de hijos desvalidos de la pátria que han dejado en el Africa francesa los miembros calcinados de sus deudos. Nos deciamos si quedarian impunes los crimenes del sanguinario Marabout y su horda de foragidos que lo recorren todo sublevando las tribus y tiñendose de sangre española hasta las cinchas de sus caballos.

El corresponsal del periódico francés *Le Petit Alger*, manifiesta que los sucesos de Saida hubieran podido evitarse con una compañia de soldados; pero la autoridad militar no habia recibido órden alguna para defender punto tan importante, cabeza de la linea férrea. Tremendo es el cargo que resulta de todo esto; pero mas terrible resultaria de ser cierta la noticia que nos comunica un español llegado ayer. La de que han sido puestos en libertad cuarenta y cinco insurrectos que fueron hechos prisioneros por los soldados franceses. Esto nos resistimos á creerlo. Sin embargo, lo hacemos constar tal como se nos refiere.

Dejando para mas adelante la averiguacion de ciertos hechos, hoy en tinieblas, hemos de contribuir por nuestra parte á que se ejerza la caridad en la persona de los que han sufrido por la catástrofe de Saida, á lo que se deben tantas víctimas de la region alicantina.

Nuestros colegas de Almería han dado comienzo á una brillante campaña en este sentido, pidiendo al mismo tiempo trabajo para tanto bracero que queda sin pan.

No hemos de ser menos, antes al contrario, con el fin de enjugar tantas lágrimas y hacer mas llevadera la suerte del proletario, conteniendo por otra parte la emigracion en los pueblos de nuestra provincia, pedimos proteccion y trabajo, seguros de que nuestra voz será oida.

Es preciso que los que regresen de Orán á la madre pátria, encuentren ocupacion donde ganar su sustento. Este regreso aumentará de hoy en adelante, pues la situacion de nuestros compatriotas allí, es cada dia mas difícil y crítica.

Recientemente ha habido una colision entre españoles y franceses, á mano armada, resultando algunos muertos y heridos, colision que, al decir de algunos, tenia el origen en el desamparo en que las autoridades francesas han dejado á nuestros compatriotas.

A la fecha de las últimas noticias, Bon-Amena se halla con su aduar en Trimolina. Lleva cautivas gran número de españolas, y se propone continuar sus correrias. Como se vé, estas nuevas no son para tranquilizar á nadie y mucho menos á los españoles que allí residen y tienen familia y cuantiosos intereses.

Por toda disposicion el gobierno español ha mandado á las aguas de Oran al vapor de guerra «Vulcano» que saldria anteayer para Almería con gran número de heridos de los desastres de *Saida*, teniendo que regresar muy luego, por los que aun quedan en Orán.

Como un detalle para apreciar la seguridad de que se disfruta; diremos que en la noche del 28 quemaron los árabes varios *Sentiers*, refugiándose los españoles en Bilabes.

Nos proponemos no perder de vista unos sucesos que tanta sangre cuestan á la madre pátria y esperamos no sean vanos los esfuerzos de la prensa española, para conseguir el alivio de tanta desdicha.

EL TÚNEL DEL CANAL DE LA MANCHA.

Ya hemos hablado antes de ahora de este túnel encontrándonos en Calais, hemos hecho una visita al túnel submarino para ver el estado en que se encuentran las obras.

La abertura de los pozos de sondaje está situada un poco mas allá de Sangatte y á corta distancia de la playa.

Despues de haber visitados los talleres de carpinteria, se nos propuso bajar á los pozos.

Entramos en un tonel en cuyos bordes iba de pié nuestro conductor. Cuando desciende y desaparece la luz, se experimenta una impresion especial al sentirse balanceado en el espacio. Una pequeña lámpara permite apenas distinguir las paredes del subterráneo, compuestas de piezas de encina, por cuyos intersticios brota el agua, más abundante cuanto más se desciende, trasformándose en una verdadera fuente. Llegados al fondo estábamos completamente mojados, y el agua nos llegaba á los tobillos.

El agotamiento del agua constituye una de las más importantes tareas de la empresa, y se opera por medio de una bomba de vapor que funciona dia y noche.

El espectáculo que ofrece el fondo es á la vez extraño é interesante. Los obreros, que llevan todos una lámpara en el sombrero, parecen otros tantos fuegos fátuos que van, vienen, se levantan, se agitan en todos sentidos, sin que por eso se vea mas claro.

Hay varias galerias y pasages hácia el mar. Por uno de ellos hemos salido, marchando por el agua y encorvados. Unas escalas facilitarian la salida instantánea en caso de inundacion.

Hace un año no se habia llegado aún mas que 50 metros de profundidad, de los que estaban por debajo del nivel del mar las dos terceras partes; pero despues, los trabajos han ido con gran actividad, y han permitido descubrir á una profundidad conveniente una capa impermeable, parecida á la de las costas de Inglaterra. Su espesor de 30 metros permite hacer marchar el túnel y desde ahora parece resuelta la cuestion.

La sola inquietud que queda es el encuentro del gran banco de arena que está situado en pleno estrecho, á una distancia casi igual entre los dos paises.

Se vá á abrir una pequeña galería de cada lado del estrecho á 100 ó 150 metros mas allá de la costa. Esta delicada operacion absorverá los años 1881 y 1882.

Las investigaciones proseguidas por la sociedad de estudios han dado excelentes resultados y se espera poder constituir la Sociedad á fines de 1882.

Con los perfeccionamientos adoptados en la construccion de máquinas perforadoras, se calcula que seria posible la ejecucion de 10 metros por dia de cada lado del túnel. Con estas condiciones, la construccion se haria en cinco ó seis años.

Ampliando lo que decimos en otro lugar de este mismo número, participamos que el señor D. José M.ª Muñoz, ha hecho presente á la Junta provincial de Beneficencia, su deseo de si se concluyen los fondos de que dispone el señor Gobernador para socorrer á las familias que á millares están llegando cada dia á este puerto huyendo del Africa francesa, le remitan la lista de los que vengan sin recursos, á fin de poder favorecerles en cuanto le sea posible.

Rasgos de esta naturaleza no necesitan de elogios, pues su publicidad ya indica lo que merece el hombre magnánimo y generoso que los lleva á cabo.

Reciba nuestro pláceme en nombre de los desgraciados el héroe de la caridad, D. José María Muñoz, á quien vimos, cuando la terrible inundacion de las provincias de Levante, levantarse como hoy del nivel del comun para llevar á cabo actos de sublime caridad evangélica.

Ha visitado nuestra redaccion y hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro compañero en la prensa, el redactor de *El Dia*, D. Juan Talero, que pasa á Orán como corresponsal del citado periódico.

Ha tomado posesion de su cargo, el nuevo señor Administrador de la Aduana, D. Naciso Sanz, probo y antiguo empleado en el ramo, de quien tenemos los mejores antecedentes.

Se propone, segun noticias, conciliar los intereses de la Hacienda pública con los no menos sagrados del comercio, y todo hace esperar que el digno Administrador lo conseguirá evitándonos censuras que al emitirlas nos duelen en el alma.

Damos la bien venida al Sr. D. Narciso Sanz y deseamos ocasiones en que ocuparnos en su obsequio.

Ahora que tantos infelices españoles regresan á la madre pátria huyendo de la matanza, se recuerdan disposiciones del Gobierno para evitar la emigracion tan funesta á nuestra decadente agricultura.

No es esto solamente lo que debe hacerse, pues en vano será hablar contra la emigracion, si el pobre jornalero no encuentra trabajo en la madre pátria. La prensa puede hacer bastante, pero mas puede hacer para evitar lo que se deplora quitando la causa. Colonícense terrenos incultos, ábranse carreteras á la explotacion, rotúrense terrenos, y en vez de deplorar sangrientas hecatombes, como las que todos lloramos acaecidas en Saida, tendremos un periodo de prosperidad y grandeza.

En tiempos de Cárlos III, se colonizaron en Sierra Morena terrenos feraces, viéndose levantarse de entre espesos matorrales las poblaciones denominadas Real Carolina, Santa Elena, Navas de Tolosa, Arquillas, Guarroman, Corredera, Vilches y otros pueblos no menos importantes de la provincia de Jaen.

Otra cosa análoga puede hacerse ahora, facilitándose toda clase de recursos á los que quieren dedicarse á colonizar los muchos terrenos que todavia tenemos incultos en nuestro pais.

Ayer llegó á esta D. Vicente Zapata, nombrado Administrador de las Salinas de Torrevieja.

En el tren-correo llegó ayer el Sr. D. Francisco de Paula Banquells y Rascon, nombrado por el gobierno de S. M. Gobernador civil de esta provincia.

Salieron á recibirle á la estacion el secretario del gobierno Sr. Flores, el Sr. Alcalde D. Carlos Chorro, el jefe de los constitucionales Sr. Terol y otros hombres políticos afectos á la actual situacion.

Damos la bien venida al nuevo gobernador.

A las siete y media de la tarde de ayer llegó á este puerto, procedente de Orán, y despues de haber hecho escala en el de Cartagena, el vapor mercante español Amalia, conduciendo 31 pasajeros. En Cartagena dejó 113. Su aspecto revelaba la mayor miseria, repitiéndose las mismas escenas que por la mañana al arribar el Correo de Alicante.

El Sr. Gobernador, Comandante de Marina, é Inspector de órden público, esperaban en el muelle. Las familias fueron socorridas con donativos en metálico, por el Sr. Gobernador.

Hoy debe llegar el vapor «Correo de Cartagena.» Muchas familias de esta provincia creemos vienen en él.

Ya enteraremos á nuestros lectores á medida que adquiramos noticias.

Los pasajeros están contestes en la relacion de tristísimos acontecimientos y en que se agrava la situacion de los españoles que aún no han podido regresar á España.

Mas de tres mil familias esperan en Orán la ocasion de verificarlo.

GACETILLAS.

Entierro.—Ayer tarde se verificó el del cura de la Iglesia parroqdial de Santa Maria, don Ramon Samper.

A la fúnebre ceremonia asistieron el clero de San Nicolás, Santa Maria y amigos particulares del finado. El duelo lo presidia el muy ilustre señor Abad y cabildo de la Colegiata.

Dios haya recompensado sus virtudes y haya acogido en su seno el alma del finado.

Enviamos el pésame á su desconsolada familia.

Jubileo.—Ayer, dia de San Pedro, recorrieron las calles mas céntricas de la capital, el clero y gran número de personas, en su mayoria mujeres, con el fin de ganar el Santo Jubileo.

Defuncion.—Ha fallecido en Orihuela víctima de aguda enfermedad, nuestro querido amigo y correligionario, vice-presidente del comité democrático-progresista D. Manuel Escudero.

Nos asociamos al dolor que esperimenta la familia del finado, pues ha perdido á un honrado padre y cariñoso esposo. En cuanto al partido liberal ha perdido en el Sr. Escudero uno de sus mas entusiastas partidarios.

¡Séale la tierra leve!...

Traslado.—La acreditada cofreria de Miguel Fayos que estaba en la calle de los Angeles, núm. 6, se ha trasladado en la misma calle número 15.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

El buen tono.—12, Mayor, 12.—Con el nombre que sirve de epígrafe á este anuncio, se ha inaugurado un establecimiento de Merceria y Novedades donde ya su numerosa clientela podrá comprar B. B. y B., vista la bondad y la economia relativa en los géneros á que se dedica.

Especialidades en guantes hilo, mitones, sombrillas, quitasoles, paraguas, autómatas y otros, calcetines crudos, curados y colores, medias, flecos é infinidad de artículos.

Juan Herrero.—Pañeria de la Juventud.—Plaza de la Constitucion, núm. 14.

Esta casa se recomienda por la bondad y baratura de los géneros que en ella se expenden.

Tiras bordadas y entredoses.—En el establecimiento «La Navarra,» calle de S. Francisco, 74, se acaba de recibir un gran surtido á precios sumamente económicos.

VARIEDADES.

EXAMENES.

El domingo último, á las diez de la mañana, dieron principio en la Escuela Normal de maestras, los exámenes de las alumnas que concurren á la clase de música, establecida en aquel centro de enseñanza por la Diputacion provincial, bajo la acertada direccion del conocido profesor Sr. D. Vidal de la Rochette.

El programa de estos exámenes, que con oportunidad dimos cabida en las columnas de nuestro periódico, comprendia todos los géneros en que la música se divide, y á la par que proporcionaba ocasion para que pudieran apreciarse los adelantos de las alumnas, ofrecia á los aficionados todos los atractivos de un verdadero concierto.

Y así fué en efecto; desde que la simpática niña niña Nieves Bujalance, arrancó al piano las primeras notas de una linda fantasía de Bonacimi sobre la motivos de la ópera de Bellini *I Puritáni*, hasta que se perdieron en el espacio los últimos raudales de armonia del magestuoso coro de Rossini *Esperanza* magistralmente interpretado por las setenta alumnas de la clase, los aplausos de los concurrentes no dejaron un solo momento de resonar en el salon, y las felicitaciones á la directora de la escuela señora Riquelme, al afortunado profesor Sr. La Rochette, y á las alumnas que tomaron parte en la solemnidad, demostraron bien á las claras que el resultado de los desvelos y los trabajos de todos no han podido ser mas satisfactorios.

Empresa árdua seria analizar uno por uno los números que formaban el programa del exámen-concierto, y mas árdua todavia dedicar á cada una de las señoritas que lo ejecutaron los merecidos elogios á que aparecieron acreedores por su aplicacion; para lo primero nos falta el tiempo, para lo segundo carecemos de espacio dadas las condiciones del periódico en que escribimos; citemos, sin embargo sus nombres con el fin de que pueda servir de provechoso estímulo á la juventud estudiosa, y de legítima satisfaccion á cuantos con una constancia y una abnegacion dignos de ejemplo han preparado y realizado un acto que honra y enaltece á la ciudad en que hemos nacido.

Tomaron parte en los exámenes y se distinguieron notablemente las Srtas. Pastor, Mulet, Arques (D.ª Isabel), Sellés, Pujol, Follana (Doña Adela), Anguita, Chápuli, Eulogio, Garcia, Sanjuan, Planelles, Alejos, Garrigós, Ricafort, Bujalance y Poch.

Como mencion especial debemos consignar tambien, que las bellísimas Srtas. Bernabeu, Tato, Villalba, Follana (D.ª Consuelo), Iborra, Mauricio y Arques (Doña Teresa), que mas que alumnas, son verdaderas profesoras, fueron objeto de entusiastas ovaciones.

Además, la Srta. Bernabeu leyó de una manera admirable una inspirada poesía del conocido escritor Sr. Corradi, que arrancó de la concurrencia nutridos aplausos.

Faltaríamos á un deber sagrado, si con motivo de estos exámenes verdaderamente notables, no uniéramos nuestra voz á la de todas las personas cultas de Alicante, enviando nuestra felicitacion á la Directora de la Escuela Normal y al profesor Sr. La-Rochette, por sus esfuerzos en pró de la enseñanza y por el servicio inapreciable que prestan, amenizándole con el estudio de un arte que es el mejor complemento de una buena educacion.

Creemos escusado decir que la asistencia al acto fué numerosísima, y que la Directora del establecimiento, que lo presidió en union de los Sres. Baeza, Corradi, Calvo y Cortés, hizo lo que podemos llamar los honores de la casa con la finura que le distingue.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE—Gran funcion para hoy á las nueve de la noche, ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, por la compañía que dirige Mr. Fillis.

Entrada para palcos y plateas, 3 rs.—Id. para paraiso, sin asiento, 2.

Imprenta de Costa y Mira